



Escuela de Doctorado
Universidad Zaragoza

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:10 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

ASISTENTES

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
- D^a María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D^a. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D^a. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D. Jaime Magallón Salegui, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

Excusan asistencia:

- D. Emilio Larrodé Pellicer, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 3 de octubre 2024.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
 - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
 - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
 - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
 - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2024.

Se aprueban por asentimiento.

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.

Se designan los nuevos miembros de Comisiones Académicas y se informa sobre los miembros salientes de las mismas en las siguientes Programas de doctorado (ANEXO 2). También se informa de los cambios en la coordinación de los Programas de doctorado:

Programa en Química Inorgánica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c>



ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c

CSV: ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	13/12/2024 10:23:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	13/12/2024 11:41:00	

entran: D. Ricardo Rodríguez Martínez (vocal) y D^a. Ana María Geer Ramos (vocal).

salen: D. Enrique Oñate Rodríguez (vocal).

Programa en Nuevos Territorios en la Arquitectura

entra: D^a. Almudena Espinosa Fernández (vocal).

sale: D^a. Marta Monzón Chavarrías (vocal).

Programa en Derecho

entra: D^a. Carmen Tirado Robles (vocal).

sale: D. Javier Esteban Ríos (vocal).

El Director reconoce a los miembros salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación y agradece su generosidad y da la bienvenida a los entrantes.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

30 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (3 rama Artes y Hum. + 7 Ciencias + 5 Ciencias Salud + 3 Ciencias Sociales y Jurídicas + 12 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 0; Mención internacional: 14; Cotutela: 2; Compendio: 3 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.

4. Doctorado Industrial:

4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

No hay.

4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

No hay.

5. Doctorado con Mención Internacional:

5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

14 solicitudes (2 rama Artes y Hum. + 2 Ciencias + 2 Ciencias Salud + 1 Ciencias Sociales y Jurídicas + 7 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 13 solicitudes para 8 países europeos y 1 para Argentina (ANEXO 5.1).

Una doctoranda del PD en Ingeniería de Diseño y Fabricación plantea una estancia en el Instituto Cervantes de Utrecht. Podrían plantearse un par de dudas. Una respecto de que sea una institución española. Y la otra es si cumple el requisito de ser "una institución de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio".

En cuento a lo primero, la normativa no habla de realizar una estancia en una institución extranjera, si no de que se tiene que hacer fuera de España, por tanto, no habría mayor problema.



ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c>

CSV: ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	13/12/2024 10:23:00 13/12/2024 11:41:00	

En cuanto a lo segundo parece no lo serlo, pero dado el precedente de dar el visto bueno por parte de esta comisión a estancias en bibliotecas, en hospitales o en empresas, que *a priori* tampoco cumplen este requisito.

Se abre el debate sobre la conveniencia de aceptar esta estancia en estos términos. Tras más de 45 minutos se constata que los miembros de la comisión tienen serias dudas sobre el ajuste del Instituto Cervantes al requisito que plantea la normativa vigente sobre que para poder optar a la mención internacional la estancia se ha de realizar en una institución de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio. Por tanto, para que en el momento de solicitar la mención internacional en el título de doctora no haya dudas por parte de la Comisión Permanente, esta comisión acuerda no dar el visto bueno a la solicitud tal cual se presenta en la actualidad. Y en aras de facilitar el aprovechamiento de la estancia en curso con el fin de la obtención de la mención internacional, la comisión recomienda que se contacte con algún investigador o investigadora de una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio de la zona que pueda actuar de responsable de la estancia en coordinación con la persona propuesta como tal en la actualidad, y vuelva a presentarse la solicitud. Es probable que el propio Instituto Cervantes mantenga colaboraciones con este tipo de instituciones y puedan facilitar algunos contactos.

Finalmente, todas las solicitudes, excepto la anteriormente comentada, reciben el visto bueno.

5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

4 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (0 rama Artes y Humanidades; 3 rama Ciencias; 0 rama Ciencias de la Salud; 0 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 1 rama Ingeniería y Arquitectura): 4 solicitudes con estancias en 4 países europeos diferentes (ANEXO 5.2).

Han sido todas aprobadas.

6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

En virtud del *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1]*, para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

El primer período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 3 junio al 5 de julio de 2024 y el de admisión del 15 de mayo al 1 de julio de 2024.

En este contexto se han recibido escritos por parte de los siguientes Programas de doctorado con consideraciones acerca de varias personas, las cuales bajo diferentes circunstancias no han entrado en los plazos mencionados anteriormente, y solicitan formalmente la posibilidad de que puedan ser admitidos fuera de plazo. Los programas corroboran tener suficientes plazas y su pretensión de admitirlos.

Dichas circunstancias se resumen brevemente a continuación:

- Casos con incidencias detectadas en la revisión de la admisión por parte de la sección



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c>

CSV: ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	13/12/2024 10:23:00 13/12/2024 11:41:00	

administrativa de la EDUZ a los que se ha pedido desde la misma a las Comisiones Académicas, justificación por la admisión fuera del plazo y la han presentado:

Doctorandos que ya están matriculados:

- PD en Literaturas Hispánicas: D. P. Trébol.
- PD en Ingeniería de Sistemas e Informática: D. I. Gómez.
- PD en Física: D. Z. Shi y D. J. Casado.
- PD en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles: D. R. A. B. Ahmad (le falta el acceso).

Doctoranda que no está matriculada aún:

- PD en Ciencias de la Salud y del Deporte: D^a. B. Aguirre. (Ha solicitado traslado de expediente desde el PD en Medicina).
- Casos nuevos independientes de la revisión de la admisión ordinaria:
 - PD en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles: D. D. N. Houda (en el programa asumen que ha habido comunicación poco eficaz sobre los trámites a realizar).
 - PD en Ingeniería de Sistemas e Informática: D. A. Domínguez (pendiente de poder acceder a un contrato predoctoral de un proyecto europeo concedido recientemente).
 - PD en Matemáticas y Estadística: D^a. S. Sirón (pendiente de resolución de los contratos predoctorales del Gobierno de Aragón).
 - PD Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas: D^a. C. Marco (interesada en comenzar con la investigación (toma de muestras, etc.), en el proyecto de su tesis enmarcado en una colaboración planteada entre un hospital de Zaragoza y otro de Mérida, la cual se ha concretado en octubre).
- Caso denegado en la reunión anterior revisado ahora a instancias del interesado:
 - PD en Bioquímica y Biología Molecular: D. F. J. Falcó (argumenta que el retraso en la admisión y matriculación en el Programa de Doctorado afectaría de manera significativa el desarrollo de los proyectos de investigación en los que participa).

Por último, se informa de que se ha recibido otra solicitud pero que no corresponde tratarlo en esta comisión porque se acepta de oficio al tratarse de una persona con contrato predoctoral europeo.

- PD en Ingeniería Química y del Medio Ambiente: D^a. D. A. Shaj.

Además, se recuerda que, en sesiones previas, la Comisión aprobó las solicitudes en este sentido de otros programas, teniendo en cuenta que

- es el primer año en el que se han establecido períodos ordinarios para el acceso, la admisión y la matrícula, y se han regulado dichos trámites fuera de dichos plazos y, por tanto, se puede tener cierta flexibilidad en el presente curso (de transición).
- los trámites y requisitos para el acceso en el caso de personas con titulaciones obtenidas en países ajenos al EEES, no son sencillos y, dependiendo del país de origen, se pueden extender bastantes meses.
- los programas disponen de plazas suficientes y muestran su interés en admitirlos.
- Las personas coordinadoras de los programas admiten errores internos que han



CSV: ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	13/12/2024 10:23:00 13/12/2024 11:41:00	

dificultado el flujo de una información correcta a los candidatos.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Comisión acuerda aprobar la admisión fuera de plazo de estas once personas.

En este contexto la Administradora comenta que la Vicegerente académica ha mostrado su preocupación por este goteo continuo de solicitudes fuera de plazo. Ha sugerido que la Comisión apruebe una relación de situaciones que considere excepcionales y aceptables, de manera que se agilicen los trámites y no se implique a tantas personas.

Por otra parte, comunica que desde dicha Vicegerencia se nos solicita entregar antes del 25 de noviembre, las propuestas de plazos para la admisión y la matrícula en doctorado para el curso 2025/26. La comisión está de acuerdo en plantear que la propuesta del calendario académico del curso que viene contemple 3 períodos ordinarios de admisión: que podrían ser septiembre, noviembre y febrero. La Dirección se encarga de hacer una propuesta que se trasladará lo antes posible para su valoración.

Por último, se plantea la posibilidad de que el acceso (ajeno EEES) se mantenga abierto todo el año.

7. Ruegos y preguntas.

El presidente de la Comisión de Doctorado pone de manifiesto que en el seno de dicha comisión se han detectado numerosas solicitudes con errores en el impreso y se pide labor de concienciación acerca de la necesidad de que en las Comisiones Académicas de los programas se revisen bien para evitar prolongar los trámites innecesariamente.

Por último, se comenta la fecha de la próxima reunión, fijándose para el día 5 de diciembre de 2024, jueves, a las 10:10 h.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:42 horas.

El Director de la Escuela de Doctorado
Fernando Sanz Gracia

La Secretaria de la Escuela de Doctorado
María Eugenia Marqués López

Anexos

1. Acta reunión celebrada en sesión anterior.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial. NO HAY
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial. NO HAY
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
6. Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión:
 - Programa Doctorado en Literaturas Hispánicas.
 - Programa Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática.
 - Programa Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte.
 - Programa Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles.
 - Programa Doctorado en Ingeniería Química y del Medio Ambiente.
 - Programa Doctorado en Física.

CSV: ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	13/12/2024 10:23:00 13/12/2024 11:41:00	

Programa Doctorado en Matemáticas y Estadística.
Programa Doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas.
Programa Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular.



ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c>

CSV: ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	13/12/2024 10:23:00 13/12/2024 11:41:00	



ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c>

CSV: ff2a3a5a9da00ff3a910a04b4148702c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	13/12/2024 10:23:00 13/12/2024 11:41:00	